



## RECEPCIÓN Y ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS

EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, SIENDO LAS 16:00 HRS DEL DÍA 09 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, CON DOMICILIO EN REFORMA OTE #158 COL. CENTRO HUIMILPAN, QUERÉTARO C.P. 76950. SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, A MI CARGO:

- 1200 PIEZAS DE CEMENTO GRIS PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", (2DA ENTREGA).

MISMOS QUE SE PLASMAN EN LA FACTURA NO. FE 441 DEL PROVEEDOR ESTUDIO GMZ, S.A. DE C.V., SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN 110-117 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2022.

DEJANDO CONSTANCIA EL SUSCRITO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, QUE HE RECIBIDO LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD Y EN CONSECUENCIA HE RECIBIDO Y ACEPTADO EN ENTERA SATISFACCIÓN EL BIEN Y/O SERVICIO REFERIDO, POR LO QUE LA SECRETARIA A MI CARGO, RESGUARDARÁ Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA Y/O CUALQUIER OTRA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

PARA QUE ASÍ CONSTE, SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO POR LAS PARTES QUE ENTREGAN Y RECIBEN EL BIEN Y/O SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN Y EN TOTAL CONFORMIDAD DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

<p>EL PROVEEDOR "ENTREGA EL BIEN O SERVICIO"</p> 	<p>MUNICIPIO DE HUIMILPAN "RECIBE EL BIEN O SERVICIO"</p>  <p>PROF. RAYMUNDO CASTRO GAYOSO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO</p>
<p>San Miguel Huimilpan</p>  <p>SELO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN TESTIGO</p>	 <p>SELO ÁREA USUARIA O REQUIRENTE</p>



**OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE RECEPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS**

**EN HUIMILPAN, QUERÉTARO, A 09 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**LIC. BRENDA ARIAS GUERRERO**  
**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBA UN CORDIAL SALUDO, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, A MI CARGO:

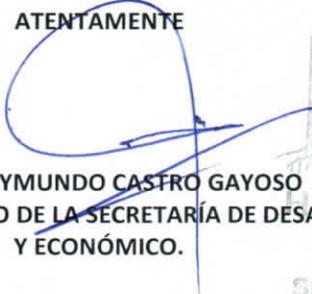
- **1200 PIEZAS DE CEMENTO GRIS PARA EL PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", (2DA ENTREGA).**

MISMOS QUE SE PLASMAN EN LA FACTURA NO. **FE 441** DEL PROVEEDOR **ESTUDIO GMZ, S.A. DE C.V.**, SOLICITADOS EN LA REQUISICIÓN **110-117** DE FECHA **14 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

DEJANDO CONSTANCIA EL SUSCRITO **ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**, QUE HE RECIBIDO LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD Y EN CONSECUENCIA HE RECIBIDO Y ACEPTADO EN ENTERA SATISFACCIÓN EL BIEN Y/O SERVICIO REFERIDO, POR LO QUE LA SECRETARIA A MI CARGO, RESGUARDARÁ Y PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD FISCALIZADORA Y/O CUALQUIER OTRA, LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ÓRDENES.

ATENTAMENTE

  
**PROF. RAYMUNDO CASTRO GAYOSO**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.**

**HUIMILPAN**  
2021-2024  
**SECRETARÍA DE**  
**DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO**